

En la capital 450 ptas. trimestre.
Fuera de la capital 5 » semestre.
Extranjero 15 » semestre.
Idem un año 30 » semestre.
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admon. plaza de S. Francisco, 6.

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 25 céntos. y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Loretté y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos. GERONA, SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1901 NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTOS. N.º 7.509

A DELANTE CON LOS FAROLES

Quien diga que el Gobierno que padecemos no es paternal desde los pies á la cabeza, no sabe lo que se dice y comete una solemne injusticia.

Prueba al canto. Nuestro colega el *Diario de Barcelona* publica esta agradabilísima noticia que también hemos leído en otros periódicos:

«Anoche se verificó en el Teatro Circo Español el mitin libertario que se suspendió la noche del domingo. Presidió la propagandista Dolores Samsó é hicieron uso de la palabra, entre otros, los compañeros Bonafulla, Teresa Claramunt y Montenegro. Todos se expresaron, como puede suponerse, en términos duros, recomendando la huelga universal, que los reclutas no acudan al servicio cuando se les llame, é hicieron la apología de los anarquistas ejecutados en Chicago y del asesino de Mac-Kinley. La sesión terminó sin que interviniera el delegado de la autoridad que asistía al mitin.

Los concurrentes eran en número de unos trescientos, según dice un periódico.»

Los que dicen que en España no hay libertad y que es indispensable romper las cadenas que nos sujetan, tienen muchísima razón; con ellos opinamos que hay que derribar estos gobiernos partidarios de la esclavitud y establecer otro que nos traiga la libertad que hemos perdido cuantos tanto nos esforzamos para acabar con los gobiernos despóticos.

Hasta ahora, hace pocos meses, los anarquistas no se atrevían á sacar la cabeza por parte alguna y los socialistas lo verificaban con toda clase de reservas mentales y sin mentalizar; pero ahora, mandando los liberales estos de zapatilla y batá, todo se permite y los delegados de la autoridad nada tienen que objetar á los que pregonan la guerra social, el exterminio por sistema y el desorden como forma común de Gobier-

no, dejando en paz á oradoras tan comedidas como la ciudadana Claramunt y demás señoras elevadas á la quinta esencia de la pulcritud política.

No sabemos si esto lo consienten los poderes públicos de los países civilizados; lo único que sabemos es que lo consiente Sagasta que es muy liberal y lo ha permitido. Siivela que es muy gubernamental y que cuando ellos lo han tolerado siendo la verdadera tía Javiera de la salvaguardia del orden, dicho queda que debe ser manjar de dioses que ha de llevarnos sin duda alguna á la completa regeneración nacional.

Lo que ocurre es que vamos á la anarquía desenfrenada; que aquí la hez sube y la sociedad perturbada baja; que nuestro estado moral es de lo más echado á perder que encontrarse puede y que al paso que vamos, llegaremos muy pronto al fin, mucho antes de lo que pueda imaginarse.

Arriba, en el centro y debajo, no hay nada en su punto ni nadie en su puesto; cada cual campa por sus respetos menos la autoridad que anda por los suelos y en completa silba y total desacato de sus delegados; la desfachatez está á la orden del día, la insubordinación late por dó quier; el desbordamiento pasional invade hasta los terrenos más elevados y si no viene algo ó alguien que ponga freno y coloque dique, diremos con Aparici y Guíjarro «esto se vá» y se vá á pasos jigantescos y de esta pobre patria no vá á quedar más que desdichas y remordimientos.

Pero puesto que los gobiernos así lo quieren y los gobernados así lo toleran, que siga la procesión y adelante con los faroles.

DE TODAS PARTES

PULPO GIGANTESCO

En Marsella han estado á punto de perecer, acometidos por un pulpo gigantesco, dos jóvenes llamados Martiño y Jarguille.

Cuando habian penetrado en el agua, viése de pronto el Martiño abrazado por el pulpo, con cuyos enormes tentáculos trataba de ahogarlo arrastrándolo hacia el fondo del mar.

Jarguille, al ver el inminente peligro que corría su amigo, pidió auxilio á grandes voces,

siendo oidas por dos pescadores, los cua es no sin grandes esfuerzos lograron cortar á hachazos los tentáculos del inmenso pólipa, librando á los dos muchachos de una muerte cierta.

Los tentáculos del monstruo medían un metro sesenta centímetros.

INGENIOSO INVENTO

Un señor sacerdote de Vizcaya ha inventado un aparato bastante notable.

Consiste en un reloj despertador que, colgado en la pared superior de una cuadra, hace que á una hora determinada caiga en los pesebres la cantidad de cebada necesaria para alimentar á un caballo.

Este descubrimiento es en gran manera beneficioso para los cocheros y ganaderos, que no tendrán necesidad de perder tiempo ni sufrir molestias para servir el pienso á sus ganados.

LOS VINOS

No puede seguir el impuesto de Consumos

Si al 20 por 100 á que asciende en España la contribución territorial—tipo enorme y sin ejemplo en Europa—se une el elevado precio de las tarifas de transporte, sea éste por sangre ó por vapor, lo excesivo del impuesto, lo mínimo de la exportación, la imposibilidad de tener un alambique de destilación al lado de cada bodega y, sobre todo, los innumerables abusos que en las pequeñas localidades ejercen á diario rematantes sin conciencia, á nadie extrañará que miles de cosecheros piensen ya en descepar sus viñas.

¿Para qué han de regarlas con el sudor de sus frentes y empeñarse con los usureros para sostener el cultivo, si éste les arruina, si no pueden vender sus caldos, si no encuentran apoyo ni en los gobiernos, ni en los ferrocarriles, ni en las diputaciones, ni en los Municipios? ¿Para qué han de luchar por más tiempo si, abatidas sus fuerzas, consumidos sus ahorros, agotado su crédito, comprenden que han de caer vendidos sobre aquellos viñedos de incomparable verdor, que fueron un día el ideal de sus trabajos agrarios, el nervio de su fortuna, la alegría de sus familias?

Y sin embargo, la viña, por el clima, por el sol espléndido, por las condiciones especiales del suelo, es la primera riqueza de

España. Tan grande, que bien dirigida podría por sí sola convertir nuestra Península en una de las naciones más florecientes de Europa.

La viña tiene la propiedad de extraer riquísimos jugos de los terrenos más áridos, de las laderas más abruptas, de los yermos más pedregosos.

Diríase que ha sido creada por la naturaleza para llevar el color, la riqueza, la fertilidad, la alegría, la vida allí en donde reinan la soledad y la tristeza; allí en donde apenas nace la hierba, ni se apacientan los ganados, ni cantan las aves.

Huye de los valles profundos, de las tierras húmedas, que tan buenas son para los cereales.

Y decimos esto, porque hemos visto cubrirse de viñas regiones centrales que eran antes verdaderos desiertos, de los cuales huían los labradores, convencidos de que ningún producto podían sacar de ellos.

Y si se han cubierto de viñedos es porque los dueños de aquellas tierras improductivas las han dado á aparcería á los jornaleros, quedando éstos, por lo tanto, convertidos en propietarios; de modo que la ruina del viñedo pesaría sobre ellos con fuerza abrumadora, sumiéndolos de nuevo en la esclavitud, de donde salieron gracias á su trabajo.

El proletariado ha hecho y puede hacer, con la plantación de viñedos, lo que, dada su falta de cultura y de recursos, no puede realizar en otra clase de explotación agrícola; de modo que no se trata solo de una cuestión económica, sino de colonización, de difusión, de conquista territorial; porque las tierras no representan nada para una nación en tanto que no están cultivadas por el hombre, y todos sabemos cuantos millones de hectáreas hay en España completamente incultas todavía.

Ya que los gobiernos no se ocupen de una manera eficaz y constante de la riqueza vinícola; ya que no busquen mercados internacionales, ni establezcan escuelas prácticas de bodegueros, ni abaraten los transportes, ni concedan primas á la mari-

na de altura, ni publiquen cartillas de elaboración, ni establezcan bodegas experimentales que sirvan de norma, ni tengan depósitos de muestras de otros países, ni fomenten la Asociación de productores, como ha sucedido en Italia, que suprima, por lo menos, el impuesto de Consumos sobre los vinos. No puede hacer menos, por árdua que la empresa le parezca, pues en algunos puntos ha llegado ya el caso de arrojar a la calle por falta de envases y de destilerías, y hasta de hacer mezcla con él, mezcla para edificar, por ser menos costoso enviar a la bodega en busca de vino que al río en busca de agua.

Y en tanto que esto sucede en ciertas regiones de España, en otras en que el prima hace imposible la crianza de la viña, por lo caro de los transportes y por lo excesivo del derecho de Consumos, casi se carece de vino.

Si el referido derecho fiscal desapareciera, traería dos bienes indirectos, muy dignos de tenerse en cuenta.

Calmar en gran parte el antagonismo que existe entre los fabricantes de alcohol vínico y del alcohol industrial; pues aumentándose considerablemente la venta del vino, los cosecheros no tendrían que convertirlo en aguardiente, como tienen que hacer ahora para darle salida. Lo hemos dicho ya, y lo repetimos para que se tenga en cuenta.

Impedir manipulaciones no civas, encabezamientos y coloraciones repugnantes, pues ya es sabido que, cuanto más caros son los vinos, con más descaro se les sofisticiza para aumentar la ganancia.

Claro está que si estas operaciones se hiciesen bien y con los conocimientos científicos necesarios, antes se mejorarían los vinos que se perjudicarían; pero no sucede así, por desgracia: se emplean por especuladores indoctos y de mala fé, y el público paga a un tiempo con su dinero y con su salud.

Todas las clases sociales necesitan buenos vinos; pero con especialidad todas aquellas que consagran su vida a los trabajos más rudos; aquellas que luchan, desde que nacen, con los vendabales, las nieves, las lluvias pertinaces y los calores tropicales.

No pueden los segadores y trilladores, que trabajan para nosotros envueltos en sol, en polvo y en ruidor, beber agua fría, ni siquiera vinos falsificados para pagar su sed abrasadora, sin exponer su salud de la manera más grave.

Necesitan vinos puros, fuertes, sanos,

bien fermentados, para soportar sus penas, para recobrar las fuerzas perdidas, para nutrirse.

En donde todos los artículos de consumo están tan caros, y en donde tan escasa es la producción, el vino se hace indispensable para el obrero, pues suplir para él, en parte, las deficiencias de alimentación. Si a un tiempo, tras de no nutrirse de cama y de substancias sólidas también se le impide que beba, ¿qué le queda? ¿Cómo se defenderá de la anemia y de la tuberculosis? ¿Cómo podrá impedir que sus hijos nazcan condenados a una muerte prematura?

No; es necesario, por todas las razones expuestas, y por otras muchas que omitimos por falta de espacio, pero que son de sobra conocidas, que los vinos españoles, libres de todo impuesto y de toda peligrosa elaboración, circulen por las regiones de España. Es necesario que lleven a todas partes la salud y la alegría, y que, lejos de perecer el viñedo por mala administración y por grandes errores económicos, siga siendo la primera riqueza de España; porque nuestros mostos, pase lo que pase y sufran ó no grandes competencias, seguirán siendo, por su color y por sus grados alcohólicos, los primeros del mundo.

E. M. de R.

POLÍTICA YANKÉE

The New York Herald publica en su edición de París un extenso telegrama que contiene lo sustancial del discurso pronunciado por el senador Lodge en la Cámara de Washington.

La circunstancia de ser dicho senador uno de los amigos más adictos y constantes del presidente Roosevelt, ha hecho suponer que las ideas expuestas en su discurso le hayan sido sugeridas por el sucesor de McKinley.

Acerca de los asuntos que más preocupan ahora al pueblo norteamericano, mister Lodge ha expresado opiniones concretas. A su juicio conviene favorecer los trabajos del canal de Panamá por la ruta de Nicaragua; é introducir en la legislación comercial vigente aquellas modificaciones que sean precisas para asegurar dentro de la política proteccionista la reciprocidad en las tarifas, sin concertar nuevos tratados de comercio.

Mr. Lodge no es partidario, por ahora, de concertar tratados de reciprocidad, porque desconfía de que fuesen ratificados; pero creo que el Gobierno yankée debe facilitar todo género de ventajas comerciales a las

naciones interesadas en la empresa del canal de Nicaragua.

Sobre este punto hay grandes diferencias de criterio entre los jefes republicanos, y se duda de que prevalezcan las apreciaciones del senador Lodge como plan de conducta futura. Este orador parlamentario es uno de los más enérgicos mantenedores de la doctrina de Monroe, que excluye a las naciones europeas de ejercer influencia en América.

Con respecto a la isla de Cuba, ha dicho que se la deben conceder todos los beneficios de la reciprocidad, cuidando sobre todo de favorecer a los cosecheros de azúcar y tabaco; pero que no conviene acordar la revisión de las tarifas actuales.

Sostiene la necesidad de reforzar la escuadra de guerra y de fomentar la marina mercante, para impedir que alguna nación europea—alude a Alemania—intente infringir la doctrina de Monroe.

El discurso de Lodge ha sido muy comentado por toda la prensa europea.

MODAS

Preferición injusta.—La toilette más cuidada.—Los quince abriles.—Camiseta de seda.—Trajes largos.—Color de moda.—El abrigo más nuevo.

Nuestro afán constante por dar a conocer las más ligeras variantes de la moda en los trajes que más interesan a la generalidad de nuestras lectoras, trajes «de largo» naturalmente, nos hará aparecer a los ojos de las pollitas que todavía no gozan de ese privilegio, como desconsideradas y olvidadas. Injusta preferición sería no decir alguna vez dos palabras sobre los monísimos trajes que ahora se confeccionan en París, con destino a esos capullos de mujer más monísimas que esos mismos trajes, y a las que ayuda a realzar su hermosura el perfume de su encantadora inocencia. Esa edad en que se pasa de niña a mujer, es sin duda la más bella de la vida, por que a los atractivos de la niña se unen los nacientes de la mujer sugestiva, en cuyos ojos se miran los padres, orgullosos de ver perpetuados los encantos que les reconocieron en su juventud. Por eso los padres cuidan más de la *toilette* de sus pimpollos que de sus propios vestidos.

No habrá, por lo tanto, madre cariñosa a quien no seduzca más la descripción de este traje que del más elegante y lujoso que para ella pudieramos describir.

Es para una señorita de quince a diez y seis años y se hace de lana color fresa,

con cuerpo blusado y recubierto de pequeños pliegues hechos a pespunte, terminando en cuello grande y redondo.

El pechero es de seda color fresa, forrado y cubierto de guipur con lo que se bordea el cuello, además de unos bieses de seda adornados de diminutos botones. Las mangas forman bullon, terminando con otras segundas de seda y guipur con idénticos adornos a los del pechero, con tiras en la espalda, cortadas en punta, y con bieses y botones, se sujeta el cinturón siguiendo el mismo orden.

La falda lleva detrás dos pliegues echados, terminando con volante guarnecido de bieses de tafetan fresa, de un centímetro de ancho, dispuestos vertical y horizontalmente para disimular la unión. La esbeltez y gallardía de los quince abriles lucirá espléndidamente con el traje referido.

Unase al anterior este modelo de exquisita elegancia, en el cual se compensa la importancia que se le quita a la falda, hecha de paño gris perla teniendo sólo como adorno un volante en forma, con la que se le da el cuerpo. Este lo constituye una camiseta de seda azul celeste con entredoses de Chantilly blanco y cintas de terciopelo negro. El cuello recto, los delanteros y la parte inferior de las mangas tienen un precioso enrejado de entredoses, llevando en los huecos y sobre la seda, pantos de fantasía en negro.

En las bocamangas, los bordes del pechero y el del cuello se guarnecen con cintas de terciopelo negro que hacen resaltar más los dibujos y los pliegues huecos y estrechos de contornos pespunteados que se ven en las mangas, la espalda y los costados.

En los otros trajes, en los nuestros, hay verdaderas preciosidades y a la novedad en la hechura acompaña la de los paños. Al color *Marengo*, el último que nos habían ofrecido los fabricantes, tenemos hoy que añadir el color *Ranavato*, nombre de la simpática reina de Hawas.

Con este paño se confecciona un traje cuya falda, entre diminutos pliegues, lleva de trecho en trecho dos volantes a lo nados desapareciendo el de arriba formando parte del delantero. Otro grupo de pliegues a cada lado guarnece a éste, que sabe hasta el talle. Una blusa llena de plieguecillos en forma de pinzas, que desde la cintura van al hombro y que lleva patas de terciopelo a lo largo de los delanteros, se ajusta al talle por un cinturón de tafetan arrollado y cubierto de pespuntes.

Las puntas caen sobre los hombros y en la unión del cuello de terciopelo y las solapas respunteadas contribuyen á formar un elegantísimo conjunto de gran novedad.

Por debajo del cinturón lleva la blusa una aldeta recorrida por delante, en forma de almenas y vá guarnecida por detrás con un pliegue hueco, bordeándose todo con respuntes y un viso de terciopelo.

Sumamente original es la manga, que era en el codo gran vuelo, debido á los pliegues que nacen del hombro, desapareciendo estos y ensanchándose el bullon con volanos idénticos á los de la aldeta. La prolongación hasta la mano es por medio de una manga de tafetán formando tres buzones separados por pequeños pliegues.

Entre los abrigos hay uno tan nuevo, que me atrevo á asegurar que todavía no habrán salido copias del modelo. Consiste en un paletó largo y ajustado en la cadera, ensanchándose convenientemente en la parte inferior para no oprimir la falda.

Sobre los hombros caen tres esclavinas escalonadas y bordeadas, lo mismo que la parte de abajo del abrigo de skunk. De lo mismo se recubrió el cuello, cuyas solapas, convertidas en vueltas, dejan ver la preciosa piel en todo lo largo, produciendo un efecto admirable de conjunto.

Mme. Robert.

Paris, 13 de noviembre de 1901.

Noticias

El lunes próximo empezarán en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús los ejercicios espirituales para mujeres, promovidos por las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Habrán un acto á las 10 de la mañana y otro sobre las 4 de la tarde, dirigiendo los actos el R. P. José Castellá, superior que fué de la residencia de la Compañía en esta ciudad y actualmente de la de Valencia.

El excelentísimo señor obispo concede 40 días de indulgencia por cada acto á que se asista.

—El comisario de Guerra interventor del hospital militar de esta plaza, hace saber, que debiendo adquirirse para este establecimiento los artículos de inmediato consumo siguientes: aceite mineral, aceite vegetal de primera y segunda clase, arroz, carbón de cok, carbón vegetal, carne de vaca, garbanzos, leña, manteca, pasta para sopa, palatas y tocino, se convoca á concurso para las once del día 28 del actual, cuyo acto tendrá lugar en la Administración del Hospital militar de esta plaza.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés, sobre robo, contra Miguel Serrat Mascarreras.

Abogado defensor, don José Catalá; procurador, don José Jubany; ponente, el señor presidente.

—En Madrid se ha celebrado la boda del distinguido joven don Federico García del Busto y Rubio, nieto del renombrado médico-cirujano don Federico Rubio, con la bella y elegante señorita doña Sofía Alvarez Mariño y Pasarón, habiendo sido los padrinos dicho señor Rubio y la señora madre del novio.

Asistió á la boda numerosa y distinguida concurrencia, y una vez terminado el acto religioso, se trasladaron los novios y comitiva á la casa de los señores de Alvarez Mariño, en donde se sirvió suculento y abundante lunch, habiendo hecho los honores de la casa con su tradicional galantería y exquisita amabilidad, los dueños de la misma, acompañados de sus hijos, y de cuyo día, de tanta satisfacción para los señores de Alvarez Mariño, y mucha también para la familia del novio, y especialmente para el venerable anciano y notable médico-cirujano señor Rubio, guardarán gratísimo recuerdo cuantos tuvieron la honra y dicha de asistir á la expresada boda.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á las señoras de Alvarez Mariño y familia del novio, y deseamos á los recién casados toda clase de venturas.

—Por Real orden ha sido nombrado director del Instituto General y Técnico de

Reus, nuestro amigo don Joaquín Batet, catédrico auxiliar que ha sido de este Instituto.

Enviamos al señor Batet nuestra felicitación.

—Las tropas de esta guarnición han empezado ya á usar el capote de invierno en vez de la guerrera.

—En un telegrama de Edimburgo, se dá cuenta de haber terminado la vista de apelación del pleito promovido por el ministro de Marina español, contra los constructores de los destroyers perdidos en Santiago de Cuba, reclamándose 2.500.000 pesetas.

El juez de Edimburgo falló en favor del Gobierno español.

—La Arrendataria de Tabacos ha dejado cesante al expendedor don Francisco Trias, del vecino pueblo de Sarriá.

—Ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de ley por el que se concede á don José Pont y Costans la construcción de un ferrocarril eléctrico que, partiendo de Ripoll y pasando por Ribas, termine en Puigcerdá.

—Ha solicitado el retiro el capitán de Carabineros que manda la línea de Camprodón.

—Ayer se verificó en esta Audiencia el juicio por jurados de la causa seguida por el Juzgado de Santa Coloma de Farnés contra Juan Pont Mascarreras, por homicidio por imprudencia temeraria.

Defendió al procesado el abogado señor Prim, y representó el ministerio público el teniente fiscal señor Morlesín.

El tribunal popular absolvió al procesado.

—Se ha concedido el retiro al soldado afecto al regimiento de Asia, Bartolomé Sierra Baró, asignándosele el haber mensual de 750 pesetas.

—En Olot se está construyendo una gran fábrica de porcelana que, según parece, será de las más importantes de España.

—Se ha resuelto que los oficiales que pertenecieron como movilizados al instituto de voluntarios de la isla de Cuba y demás fuerzas irregulares de las que fueron provincias y posesiones españolas en Ultramar, no están comprendidos en el número 1 del artículo 5.º del Código de Justicia Militar ni gozan del fuero de Guerra, estando sólo sujetos á la jurisdicción de los tribunales militares en los casos que señalan los artículos 7.º y 9.º del citado Código.

—El señor gobernador civil de esta provincia, atendiendo á las diversas quejas que le han sido expuestas, ha encargado muy eficazmente á todos los dependientes de su autoridad que persigan á los cazadores de pájaros insectívoros y á los vendedores de los mismos, á fin de evitar su destrucción en beneficio de la agricultura.

—El vecino de Barcelona don Gabriel Lluch Anpuns, ha solicitado la propiedad de 36 pertenencias de una mina de carbón con el nombre de «Ramona», sita en término de Madremaña, paraje llamado «Font Picant».

—Esta noche tendrá lugar en nuestro teatro, por la compañía dramática que dirige don Miguel Cepillo, el estreno del melodrama en 7 actos y 8 cuadros, *Los dos pilletes*, cuya obra se ha representado por espacio de 750 noches en París y 150 en el teatro Novedades de Barcelona, haciendo constar que dicha obra son los verdaderos *Dos pilletes*, propiedad de esta empresa, y por lo tanto no hay que confundirla con la titulada *Los pilletes*, del señor Miñá.

El decorado de dicha producción, se ha traído de Barcelona y es el mismo con que se presentaba en el teatro de la Gran-Vía, el pasado verano.

No dudamos que el público gerundense sabrá recompensar los sacrificios de la empresa, llenando el teatro con su asistencia.

—En nuestra provincia hay vacantes las siguientes escuelas, cuya provisión no puede hacer el Rectorado por falta de aspirantes.

De ambos sexos: La Piña, con 325 pesetas; Vilahur, 350, y Vilallonga, 450. De niñas: Las Llosas, 625. Incompleta mixta, Llers, (Ripoll), 200. Completa mixta, Dás,

625. Incompleta de ambos sexos: Forn, 500; Vidrà 500. Sustituciones, de niñas en Juanetas y Rabós de Ampurdá, con 626 pesetas.

—Telegrafian de Roma, que en la visita de despedida que el cardenal Richar hizo al Papa, éste le dijo:

«Cuando estéis de regreso á Paris, podréis tranquilizar á los católicos tocante al estado de mi salud.

»Decidles á esos buenos católicos que rueguen á la Providencia divina para que nos permita cumplir el año próximo nuestro Jubileo pontificio».

—Por renuncia del registrador se ha acordado declarar cancelado y fenecido el expediente de registro minero de una mina de hierro titulada «Somniada», de 17 pertenencias, sita en término de San Martín de Carós, paraje llamado La Planola.

—Dice *El Ampurdanés* de Figueras, que en uno de los primeros días de la semana anterior se presentaron tres caballeros forasteros en el domicilio de una señora viuda, que sostenía un pleito, los cuales le manifestaron que iban comisionados para cobrar la cantidad de tres mil y pico de pesetas que importaban los gastos causados en Madrid por dicho pleito.

De nada le sirvió á la referida señora decir que ella entendía que lo tenía todo pagado, pues aquellos parece que la amenazaron con embargarle cuanto poseía, si no satisfacía en el acto la cantidad que le pedían.

Asustada con la amenaza de verse embargada, pues creyó que aquellos señores pertenecían al tribunal judicial, y no teniendo dinero en metálico, se vió precisada á entregarles algunas láminas de papel del Estado, en número suficiente para el pago de la suma que le pedían. No hay que decir que los tres *curiales* al tener el papel en su poder desaparecieron enseguida.

Trauscurridos cuatro ó cinco días, ó sea á primeros de la presente semana, si no estamos equivocados, el Juzgado de instrucción tuvo noticia de este hecho, y según se nos ha dicho, tomó inmediatamente cartas en el asunto, practicando las diligencias oportunas encaminadas al esclarecimiento de este misterioso hecho.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á D. JOSE GUMBALU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

PUBLICACIONES

Es sumamente interesante el número de *Nuevo Mundo* del miércoles 13, que hemos

Obsequio á nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godu, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacado, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro ienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y atractivo que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandar en libranza en esta administración.

recibido. Contiene curiosas y artísticas informaciones de «Las golondrinas de invierno», por Miquis; los «Juegos de chicos»; «La romería de San Eugenio», por Zeda; la obra «Plantas y flores» estrenada con éxito en el teatro Esclava; una tradición de «San Eugenio y el Pardo», por Pareja Serrada; artículos cómicos de Limendoux y Taboada; crónica de Mundano; planas en colores de Estevan y Karikato; historieta cómica, por Montagud, y el undécimo pliego del diario escrito por Dreyfus *En la Isla del Diablo*. Todo por veinte céntimos de peseta.



ALMUERZO

Cordero con arroz.—Ropa vieja de escabeche, pepinos y tomates.—Entrecote al natural.—Patatas fritas.—Postres.

COMIDA

Sopa de sémola.—Salmonetes asados.—Granadinas á la milanesa.—Berengenas salteadas.—Perdiz asada.—Compota de melocotones.—Postres.

Cordero con arroz.—En un poco de manteca ó aceite se frie un ajo y un poco de cebolla y tomate, échense las tajadas y arroz despues de limpio, y rehóguese todo un poco añadiendo agua, y déjese cocer, sirviéndolo un cuarto de hora despues que se haya retirado de la lumbre.

Salmonetes asados.—Han de estar muy frescos, y si es posible, que no hayan permanecido mucho tiempo al hielo.

Se asan al horno, á la parrilla ó en cacerola; pero mejor sobre la placa, envueltos en papel de estraza bien untado de aceite.

Se sirven para comerse con una salsa cualquiera, cuando no se quiera emplear la mayonesa.

León Loty.

(Prohibida la reproducción)

Teatro Principal

Compañía dramática

Función para hoy 16 noviembre de 1901 ESTRENO del melodrama en siete actos y ocho cuadros, titulado:

LOS DOS PILLETES

A las 8 y media.

Entrada á localidades, 0'70. Id. al paraíso, 0'50.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Rufino, Enquerio y Fidencio CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospital.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en su Iglesia.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

PEDRO DOMECC

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1821.

de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta.

CALDERA marca Vulcano de 8 caballos con todos sus accesorios y máquina vertical de 4 caballos nominales, de Mascaró y Solé, casi nuevas, se vende en muy buenas condiciones. Razón: Lehmann y Compañía, Consejo de Ciento, 131, Barcelona. 6-7

Consultorio Médico Quirúrgico-Internacional Fundado en 1892

Dirigido por médicos especialistas españoles y extranjeros, y por una obstétrica, con el concurso de hábiles dentistas.

Este Centro técnico, el más importante de España y uno de los primeros de Europa, cuenta con todos los elementos que exige la ciencia moderna para la curación de las enfermedades por los agentes físicos: la *Foto-cromo-terapia*, la *Hidro-electro-terapia*, la *Radio-terapia* y la *Radio-scopia*. En su instalación electroterápica se emplea la electricidad estática, las corrientes continuas, las farádicas o inducidas, las fisiológicas de Trippel, las de alta tensión y frecuencia, las sinusoidales o ondulatorias, el *baño hidroeléctrico*, las *duchas eléctricas filiformes* y el *masaje eléctrico*. Los *Baños de luz (Foto-terapia)*, último progreso científico, tiene en el Consultorio una instalación completa, con lámparas de incandescencia, arco voltaico, luz concentrada, baños combinados; así como también la *cromo-terapia*, en la que se aprovecha la acción de los rayos azules, rojos, verdes, violetas y ultravioletas, según las afecciones que hayan de ser tratadas. Los *Rayos X* se utilizan para diagnósticos y en sus nuevas aplicaciones terapéuticas, siendo notables los éxitos obtenidos en diferentes casos de *carcinomas*. Las inhalaciones de *Ozono*, que unidas a las corrientes de alta tensión y frecuencia, han conseguido el más glorioso triunfo de la ciencia moderna, la *curación de la tisis*. Todos estos elementos permiten tratar las enfermedades crónicas, nerviosas, artríticas, reumáticas, del corazón, del cerebro, de la médula, de la matriz, de los aparatos circulatorio, respiratorio, digestivo, génito-urinario, como las debilidades orgánicas, la diabetes, la *esterilidad* y la *impotencia*, la *vejez prematura*, las afecciones de la piel, etc., etc., evitando las medicaciones internas, inútiles casi siempre y en muchos casos peligrosas. Un completo arsenal quirúrgico; todos los medios conocidos de investigación y análisis, y el primer *Gabinete dental* de Madrid, según reconoce el Gremio al imponerle la mayor cuota contributiva, completan los elementos de que dispone este Centro científico. Arenal, 1, Madrid. Horas: 9 a 12 y 4 a 7. Consultas por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a saber: 23 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre. Direccionalmente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Helle y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Ceruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombiana.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Ceuta, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Ceruña, Villagarcía de Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta a la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4.50	ptas. trimestre
Fuera de la Capital.	5	» »
Extranjero	15	» semestre
Idem un año.	30	» »

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.